CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

1100. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE CONCURSO PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE CABO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO PARA PROVISION EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE CABO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION, POR PROMOCIÓN INTERNA. (BOME Nº 5954, de 8 de abril de 2022)

El Tribunal del Proceso Selectivo, en sesión de fecha 1 de diciembre de 2022, acordó publicar los resultados provisionales de la Fase de Concurso siendo el siguiente:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN ADICIONAL	CURSOS	TOTAL PUNTOS
1	ALBALADEJO OUALI, JOSÉ	096M	0,495	0,600	0,823	1,918
2	AVELINO MARTÍNEZ, JOSÉ	078H	0,495	0	0,843	1,338
3	BRAVO VIDAL, FRANCISCO J.	790K	0,968	0,600	0,487	2,055
4	BUMEDIEN MOHAMADI, KARIN	945E	2	1,400	0,886	4,286
5	LAARBI MOHAMEDI, MOHAMEDI	247T	0,495	0,800	1	2,295
6	MATAS BENDITO, GONZALO	709X	0,759	1	1	2,759
7	SÁNCHEZ NAVAS, RAFAEL D.	895X	0,759	1	1	2,759

Asimismo acuerda, que el primer ejercicio de la Fase de Oposición consistente en la realización de las pruebas físicas que se especifican en el Anexo I de las Bases, se realizarán el próximo miércoles 25 de enero de 2023 a las 10:00 horas en Estadio "Álvarez Claro" y a las 17:00 horas en el Gimnasio del Parque de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Dicho ejercicio se calificará como apto o no apto, siendo necesario superar cada una de las pruebas físicas que integran el ejercicio para obtener la calificación de apto y pasar al siguiente ejercicio

Las pruebas publicadas en el Anexo I de las Bases de la presente convocatoria, son las siguientes y se realizarán como se detalla a continuación:

ESTADIO "ÁLVAREZ CLARO" 10:00H

· Salto de longitud.-

- -Objetivo: Medir la fuerza explosiva de las extremidades inferiores.
- -Desarrollo: Consiste en saltar con los pies juntos y sin carrera la máxima distancia posible. Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Los pies deberán de estar juntos y situados tras una línea, que no podrá ser pisada. La distancia mínima exigida para superar esta prueba figura en la tabla de este Anexo.

Carrera de velocidad.-

- -Objetivo: Medir la velocidad de reacción.
- -Desarrollo: Consiste en recorrer la distancia de 100 metros en el menor tiempo posible.
- -Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Serán causas de descalificación la invasión de otra calle y la realización de tres salidas falsas. La marca mínima a realizar es la que se detalla en la tabla de este Anexo.

· Carrera de resistencia.-

- -Objetivo: Medir la resistencia muscular.
- -Desarrollo: Consiste en recorrer la distancia de 1.000 metros en pista por calle libre.
- -Observaciones: Los participantes dispondrán de un solo intento. Serán causa de descalificación obstruir, empujar o molestar a otro corredor o realizar tres salidas falsas. La marca mínima a realizar es la que se detalla en la tabla de este Anexo.

BOLETÍN: BOME-B-2022-6023 ARTÍCULO: BOME-A-2022-1100 PÁGINA: BOME-P-2022-3620

GIMNASIO PARQUE DE BOMBEROS 17:00H:

Flexiones en barra fija (Test de dominadas).-

- -Objetivo: Medir la fuerza y resistencia de las extremidades superiores.
- -Desarrollo: Cada aspirante se sitúa en suspensión pura bajo la barra con las manos a la anchura de los hombros y presa libre. Desde dicha posición realiza flexión de brazos hasta sobrepasar la altura de la barra con la barbilla, volviendo a la posición inicial y realizando este ejercicio cuantas veces le sea posible.
- -Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. No se permiten balanceos, ni extensiones incompletas de brazos. El opositor deberá de efectuar el número de repeticiones mínimas establecidas en la tabla de este Anexo.

· Trepa de cuerda lisa.-

- -Objetivo: Medir la potencia del tren superior.
- -Desarrollo: Trepar por una cuerda lisa de 5'50 metros, partiendo desde la posición de "de pie". A la voz de "ya", se iniciará la trepa hasta tocar la altura fijada.
- -Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Serán motivos de eliminación cuando el aspirante no alcance la altura marcada y cuando salte al iniciar la prueba desde la posición de "de pié"

	Hasta 27 años	28/35 años	36/43 años	44/51 años	52/59 años
Flexión en barra	10 Flexiones	9 Flexiones	8 Flexiones	7 Flexiones	6 Flexiones
Trepa de cuerda lisa			5,5 metros		
Salto de longitud	2.20 metros	2.10 metros	2.00 metros	1.90 metros	1.80 metros
Carrera de Velocidad	14.5"	15"	15.5"	16.0"	16.5"
Carrera de resistencia	3′40"	3′45"	3′50"	3′55"	4′00"

Los aspirantes disponen de un plazo de **diez días hábiles** a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Melilla 2 de diciembre de 2022, La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, Francisca Torres Belmonte